



Aprueban reforma para que IMSS e ISSSTE traten bien a derechohabientes

La Cámara de Diputados aprobó una reforma que obliga a trabajadores del IMSS e ISSSTE a dar un buen trato a los derechohabientes, debido a las numerosas quejas por malos tratos en los centros de salud de dichos institutos. Con 475 votos a favor y ninguno en contra, la Cámara de Diputados aprobó reformas a los artículos 303 de la Ley del Seguro Social (IMSS) y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el fin de que su personal atienda "con amabilidad, eficiencia y dignidad".

<https://www.debate.com.mx/politica/Aprueban-reforma-para-que-IMSS-e-ISSSTE-traten-bien-a-derechohabientes-20221202-0094.html>